

SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PUBLICO DE LEON GUANAJUATO
Gasto por Categoría Programática
Del 01 DE ENERO al 31 DE DICIEMBRE 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devengado	5 Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	131,326,820.80	-1,519,658.06	129,807,162.74	125,571,169.58	125,571,169.58	4,235,993.16
Otros Subsidios	107,505,469.30	-94,013,334.74	13,492,134.56	10,641,322.35	10,315,404.29	2,850,812.21
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	25,466,000.00	1,854,269.88	27,320,269.88	15,721,921.94	14,997,538.91	11,598,347.94
Provisión de Bienes Públicos						
Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo	0.00	6,115,269.55	6,115,269.55	3,151,070.96	3,107,320.96	2,964,198.59
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total del Gasto	264,298,290.10	-87,567,153.37	176,734,836.73	155,085,484.83	153,991,433.74	21,649,351.90

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director General

Directora de Casación, Control Interno y Admón

Lic. Amil Michela León Aguirre

Lic. Silvia Elena Torres Rodríguez